



AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2019 5086
17/09/2019 14:34

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter ordinaria** a celebrar por la **Pleno**, el próximo **viernes día 20 de septiembre de 2019, a las 09:30**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 15/06/2019

PUNTO 2. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 27/06/2019

PUNTO 3. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 19/07/2019.

PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 09/08/2019.

PUNTO 5. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SEGÚN EXPEDIENTE A-099/18 RELATIVA A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN PARA CENTRO EDUCATIVO Y DE INTERPRETACIÓN HORTOFRUTÍCOLA EN VALLE DEL GUADALHORCE, PARCELA 18, POLÍGONO 4, DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL

PUNTO 6. - DICTAMEN REFERENTE AL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITOS Nº 5 2019.

PUNTO 7. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DE PLENO DE 27/07/2019, PUNTO 4º, REFERENTE AL PERSONAL EVENTUAL.

PUNTO 8. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA RELATIVA A LA CONCESIÓN DE LA CRUCES AL MÉRITO POLICIAL CON DISTINTIVOS VERDE Y BLANCO.

PUNTO 9. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DE LA SRA. CONCEJALA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE RELATIVA A LA LIMPIEZA DE LOS ARROYOS DEL MUNICIPIO.

PUNTO 10. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A ACTUACIONES EN EL I.E.S. CAPELLANÍA.



<p>CVE: 07E3000B026200B6G2D3O6R5X5 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion</p>	<p>FIRMANTE - FECHA JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/09/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:34:38</p>	<p>DECRETO: 20195086 Fecha: 17/09/2019 Hora: 14:34 Persona 24862447E</p>
--	--	--





**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

PUNTO 11. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL P.S.O.E. RELATIVA A ACTUACIONES A REALIZAR EN EL ACUEDUCTO DEL PUENTE DEL REY.

PUNTO 12. - DICTAMEN REFERENTE A LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL DE A.A.T. RELATIVA A LA CAMPAÑA SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO INICIADA POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

PUNTO 13. - ASUNTOS URGENTES.

PARTE NO RESOLUTIVA

PUNTO 14. - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LAS OBLIGACIONES DE COMUNICACIÓN TRIMESTRAL CORPORACIONES LOCALES - 2TR19: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO; PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES; Y MOROSIDAD.

PUNTO 15. - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO A LAS RESOLUCIONES CONTRARIAS A REPAROS: PRIMER SEMESTRE DE 2019.

PUNTO 16. - DAR CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN RELATIVO AL CONTROL FINANCIERO 2018.

PUNTO 17. - DAR CUENTA DE DECRETOS/RESOLUCIONES Y PREGUNTAS SOBRE ACUERDOS DE LA J.G.L..

PUNTO 18. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometan a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.



CVE: 07E3000B026200B6G2D3O6R5X5	FIRMANTE - FECHA	DECRETO: 20195086
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 17/09/2019 MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 17/09/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/09/2019 14:34:38	Fecha: 17/09/2019 Hora: 14:34 Persona 24862447E

